

Acta de la Sesión Ordinaria n.º14-22 celebrada por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., en la ciudad de San José, el miércoles veinticinco de mayo del dos mil veintidós, a las diez horas con treinta y cinco minutos, con el siguiente **CUÓRUM**:

Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Presidente; MBA Olivier Castro Pérez, Vicepresidente; Licda. Marjorie Jiménez Varela, Secretaria; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Tesorero; Licda. María del Milagro Herrera Quirós, Vocal.

Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, en su condición de Fiscal.

Además, asisten:

Por BCR Pensión S.A.

Lic. Mauricio Rojas Díaz, Gerente de la Sociedad

Lic. José Coto Silesky, Auditor Interno a.i.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Rafael Mendoza Marchena, Auditor General Corporativo a.i; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva; Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva; Licda. María José Araya Álvarez, Transcriptor de Actas.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º14-22, que se transcribe a continuación:

A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACION DE ACTA

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º13-22, celebrada el 11 de mayo de 2022.

C. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES DE ADMINISTRACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA. (CONFIDENCIAL).

D. ASUNTOS PARA APROBACIÓN

Jefatura de TI de la Sociedad

D.1 Actualización del Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI) 2022-2024. (CONFIDENCIAL).

E. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Jefatura de Inversiones

E.1 Informe mensual de inversiones de los fondos administrados, con corte al 31 de marzo 2022. (CONFIDENCIAL).

E.2 Informe trimestral de carteras, con corte al 31 de marzo 2022. (CONFIDENCIAL).

E.3 Informe de asuntos conocidos en el Comité de Inversiones de BCR Pensiones de las reuniones n.º04-2022 y n.º05-2022. (CONFIDENCIAL).

Gerencia de la Sociedad

E.4 Análisis del informe financiero de BCR OPC, con corte a abril 2022. (CONFIDENCIAL).

E.5 Informe de la situación financiera, con corte a abril 2022. (PÚBLICO).

Jefatura de Riesgos

E.6 Informe mensual de riesgos de los fondos administrados, con corte al 31 de marzo de 2022. (CONFIDENCIAL).

E.7 Informe trimestral de riesgo financiero y operativo, seguimiento del cronograma de continuidad de negocio y estrategia del SIGIR. (CONFIDENCIAL).

E.8 Perfil de indicadores de riesgos, a abril 2022. (CONFIDENCIAL).

E.9 Informe de asuntos conocidos en el Comité de Riesgos de BCR Pensiones de la reunión n.º05-2022. (CONFIDENCIAL).

Auditoría Interna

E.10 Informe trimestral del avance de gestión de la Auditoría Interna BCR Pensiones (PÚBLICO).

E.11 Declaración Jurada de Independencia y Objetividad 2022, del auditor interno. (PÚBLICO).

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º14-22, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.º13-22, celebrada el once de mayo del dos mil veintidós.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º13-22, celebrada el once de mayo del dos mil veintidós.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo n.º273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7974, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, continúa participando, por la modalidad de telepresencia, el señor **Carlos Gamboa Chaves, Jefe de Inversiones de BCR Pensiones S.A** y presenta el informe fechado 20 de mayo del 2022, que contiene un resumen ejecutivo de los asuntos tratados por el Comité de Inversiones de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., correspondiente a las reuniones n.º04-22 y n.º05-22, celebradas el 22 de marzo y 07 de abril del 2022, respectivamente.

Seguidamente, se finaliza telepresencia del señor Carlos Gamboa.

Copia de la documentación fue suministrada, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por conocido el resumen de los asuntos conocidos por el Comité de Inversiones de BCR Pensión S.A., correspondiente a las reuniones n.º04-22 y n.º05-22, celebradas el 22 de marzo y 07 de abril del 2022, respectivamente.

2.- La documentación de soporte de este tema, se declara Confidencial, por cuanto se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para información*, continúa participando, bajo la modalidad de telepresencia, la señora **María Luisa Guzmán Granados, jefe Financiero Administrativo a.i. de BCR Pensiones S.A.**, y presenta el informe fechado 20 de mayo del 2022, referente a la situación financiera de BCR Pensión Operadora de Planes de

Pensiones Complementarias S.A, correspondiente al mes de abril del 2022. Lo anterior, según está dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-18).

A continuación, la señora **María Luisa Guzmán** se refiere ampliamente al informe de la situación financiera, al mes de abril del 2022, para lo cual presenta lo siguiente:

Situación Financiera

(abril 2022)

En términos interanuales OPC:

- El activo neto administrado por BCR Pensiones creció 7.2%.
 - Los ingresos por comisiones crecen un 2.5% en concordancia con el crecimiento de las carteras administradas.
 - Utilidad neta acumulada es de ₡298.0 millones.
 - Utilidad bruta (Antes de impuestos y participaciones) ₡901.0 millones.
1. La eficiencia operativa para el mes de Abril es de 53.93%.
- El ROE se establece en 13.91%.

Notas Adicionales:

- Para Abril 2022 se decretaron dividendos para el Banco de Costa Rica por ₡300.0 millones, de acuerdo con el Acuerdo de Asamblea 02-22.
- En el mes de análisis, la Junta Directiva de OPC aprueba el aumento del Capital Mínimo de Funcionamiento por un monto de ₡358.0 millones, en sesión 10-22 del 6 de abril.
- Liquidación de los fondos erróneos a abril de ₡23 mil millones.
- Retiros del FGN ascienden a abril de ₡27,4 mil millones.

Balance de Situación Comparativo – BCR OPC

(Abril 2022 - Millones de ₡)

	Abr_21	Mar_22	Abr_22	Variación %	
				Abr_21	Mar_22
ACTIVO	7,535	8,814	8,757	16.2%	-0.6%
Disponibilidades	262	208	182	-30.5%	-12.3%
Inversiones en instrumentos financieros	5,652	6,802	6,835	20.9%	0.5%
Cuentas y productos por cobrar	730	786	736	0.7%	-6.4%
Otros activos	891	1,018	1,004	12.7%	-1.3%
PASIVO	2,042	1,794	1,974	-3.3%	10.0%
Cuentas y comisiones por pagar diversas	1,243	1,092	1,282	3.1%	17.4%
Obligaciones con entidades financieras a plazo	415	358	351	-15.3%	-1.9%
Provisiones	249	249	249	0.0%	0.0%
Impuesto sobre la renta diferido	135	95	91	-32.2%	-3.7%
PATRIMONIO	5,493	7,019	6,783	23.5%	-3.4%
Capital social	1,279	1,779	1,779	39.1%	0.0%
Capital mínimo	3,512	3,642	4,000	13.9%	9.8%
Ajustes al patrimonio	77	22	15	-80.8%	-34.5%
Reservas patrimoniales	256	311	311	21.3%	0.0%
Resultado del periodo	368	227	298	-19.0%	31.5%
Resultados de periodos anteriores	0	1,038	380	0.0%	-63.4%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	7,535	8,814	8,757	16.2%	-0.6%

Estado de Resultados – Fondos Administrados

(Abril 2022)

	Millones de ¢								Miles de \$	
	ROPC	FCL	FJBCR	FGN	ROPC_ERR	FCL_ERR	FVA¢	FVB¢	FVA\$	FVB\$
INGRESOS FINANCIEROS	111,671	3,558	8,375	1,705	1,969	423	1,145	475	128	108
Por efectivo y equivalentes de efectivo	28	3	1	0	0	0	0	0	0	0
Por inversiones en instrumentos financieros	24,558	1,346	2,957	528	276	63	479	197	122	84
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	475	0	24	51	167	39	2	0	0	1
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	36,508	1	1,350	0	44	19	0	0	0	2
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	1,471	239	283	1,059	1,097	213	186	89	0	0
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	48,077	1,927	3,647	0	329	75	467	181	0	19
Ingresos por disminución de estimaciones	553	42	114	67	56	13	10	7	5	2
GASTOS FINANCIEROS	86,929	1,321	4,342	101	436	95	288	131	2	23
Perdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	228	0	0	36	21	4	2	3	0	0
Perdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	53,090	0	1,823	0	219	39	0	6	0	20
Perdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	121	2	0	64	69	10	0	0	0	0
Perdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	33,460	1,309	2,518	0	127	42	283	119	0	0
Gastos por estimación de deterioro de activos	29	10	1	0	0	0	2	3	2	4
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE COMISIONES	24,742	2,237	4,033	1,605	1,534	329	857	344	126	84
Comisiones por pagar	1,479	383	192	6	9	2	108	43	23	17
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO	23,263	1,854	3,841	1,599	1,524	327	749	301	102	67
	Millones de ¢								Total	
COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN COLONIZADO	1,479	383	192	6	9	2	108	43	15	11
										2,249

Copia de la documentación fue suministrada, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo expuesto en el apartado 31.6 del “Reglamento Sobre Gobierno Corporativo”:

- a) *La alta gerencia debe proporcionar, al Órgano de Dirección, la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades.*

Segundo. El informe de la situación financiera de BCR Pensión S.A. se presenta en atención del Sistema de Información Gerencial de BCR OPC (SIG-18).

Se dispone:

Dar por conocido el informe de la situación financiera de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., correspondiente al mes de abril del 2022, en atención de lo establecido en el cronograma del Sistema de Información Gerencial de BCR OPC (SIG-18).

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** propone a la Junta Directiva, por lo avanzado del tiempo, que los siguientes temas sean trasladados para la próxima sesión:

- *Perfil de indicadores de riesgos, a abril 2022.*
- *Informe de asuntos conocidos en el Comité de Riesgos de BCR Pensiones de la reunión n.º05-2022.*
- *Informe trimestral del avance de gestión de la Auditoría Interna BCR Pensiones*
- *Declaración Jurada de Independencia y Objetividad 2022, del auditor interno.*
- *Correspondencia.*

El Directorio manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del señor Cuenca.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Disponer que, en el orden del día de la próxima sesión ordinaria, se incluyan los siguientes temas, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo:

- Perfil de indicadores de riesgos, a abril 2022.
- Informe de asuntos conocidos en el Comité de Riesgos de BCR Pensiones de la reunión n.º05-2022.
- Informe trimestral del avance de gestión de la Auditoría Interna BCR Pensiones
- Declaración Jurada de Independencia y Objetividad 2022, del auditor interno.
- Correspondencia.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** indica que, el próximo 31 de mayo, vence el período de nombramiento del señor Olivier Castro Pérez como miembro de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, y en consecuencia, esta sería la última sesión en la participa don Olivier, como Vicepresidente de la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A.

El señor **Cuenca Botey** dice que, sin duda, la participación de don Olivier, en este Órgano Colegiado, ha sido muy enriquecedora, por su experiencia y carisma, por lo que, de inmediato le cede la palabra al señor Castro Pérez.

Seguidamente, el señor **Olivier Castro Pérez** indica que, efectivamente, *no hay tiempo que dure 100 años ni cuerpo que lo resista*, todo llega a su fin y al llegar a este final, quiere agradecer a los miembros de esta Junta Directiva y de la Administración de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A, ya que siempre recibió una buena atención en las diferentes solicitudes que realizó.

Asimismo, don **Olivier** hace unas remembranzas comentando que, hace 20 aproximadamente, se empezó con un *papel en la mano*, tratando de armar una ley y hoy, 20 años después, se están viendo los frutos de dicha ley y la forma en cómo las operadoras de pensiones que eran “entes en que nadie creía”, han sabido administrar los fondos de los afiliados de una manera profesional y no se han conocidos casos donde las personas hayan deseado retirarse de las operadoras de pensiones; ya que fue difícil que los sindicatos de los trabajadores aceptarían, poco a poco, que la figura de las operadoras de pensiones eran adecuadas para administrar los fondos de los trabajadores. Finaliza don **Olivier Castro** diciendo que, espera volver a encontrarlos en alguna vuelta del camino.

Al respecto, la señora **María del Milagro Herrera Quirós** dice que no puede dejar de agradecer todo el aprendizaje que ha recibido de don Olivier, en estos años y le agradecería muchísimo que existiera la opción de una reelección de Directores, ya que el señor Castro ha sido un baluarte para todos, en conocimiento, consejo y guía para esta Junta Directiva. Además, todos los comentarios fueron muy acertados y con un enfoque que muchas veces, se les pasa a todos por alto.

Así las cosas, doña **María del Milagro Herrera** expresa que ha sido un placer conocer a don Olivier y espera que continúen en contacto. Finalmente, deja constando su agradecimiento al señor Castro y le desea muchos éxitos en el camino.

Enseguida, la señora **Marjorie Jiménez Varela** manifiesta que ha sido un placer compartir con don Olivier en la mesa de esta Junta Directiva y a su vez, comenta que tiempo atrás tuvo el placer de acompañar al señor Castro en la creación de las operadoras de pensiones y siempre fue muy grato trabajar juntos.

Considera que el principal elemento que puede resaltar de don Olivier es el poder discrepar, ya que de allí es que las cosas han crecido correctamente y el señor Castro Pérez siempre fue muy profesional en respetar la disidencia; así que, en lo personal, eso es un aprendizaje que siempre lo ha llevado en su vida profesional.

Para finalizar, doña **Marjorie Jiménez** externa un fraterno agradecimiento a don Olivier y espera que continúen en contacto.

Además, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** agradece a don Olivier por todo el aprendizaje recibido durante su gestión y comenta que siempre había escuchado el nombre de don Olivier Castro, pero nunca había tenido el gusto de compartir con él en un Órgano Colegiado. En consecuencia, la señora **Muñoz** le desea mucho éxito en el futuro y espera volverlo a encontrar, ya que don Olivier es una persona sumamente valiosa no solo para la organización sino para el país en sí.

Por su parte, el señor **Néstor Solís Bonilla** comenta que, un amigo común de don Olivier y su persona, le llama *maestro de maestros*. Menciona que siempre fue un aprendizaje escuchar las disertaciones de don Olivier y por eso le agradece por los valiosos aportes, consejos y críticas siempre oportunas; asimismo, don **Néstor** dice que se pone a disposición de don Olivier, en lo que pueda colaborarle.

Don **Mauricio Rojas Díaz** comenta que, conoce a don Olivier desde hace más de 20 años cuando trabajó en la Superintendencia de Pensiones; luego, se encontraron nuevamente, en la Asociación Costarricense de Operadoras de Pensiones (ACOP), después como Presidente del Banco Central de Costa Rica y ahora, como Director en este Órgano Colegiado. Señala que ha sido un honor conocerlo y le agradece por todos los consejos y lineamientos externados.

Dice que, aparte del área profesional, también se han encontrado en escenarios deportivos, en donde espera poder seguir compartiendo. En conclusión, don **Mauricio Rojas** se pone a disposición de don Olivier y espera volver a verlo prontamente.

De seguido, el señor **Olivier Castro** agradece a todos los presentes por las muestras de cariño externadas en esta oportunidad.

El señor **Luis Emilio Cuenca** dice que no todas las operadoras de pensiones del país fueron privilegiadas con tener como miembro de sus juntas directivas, a una persona que fungió como Superintendente de Pensiones; siendo, además, uno de los fundadores y de quienes lucharon para crear la industria de fondos de pensiones, con el único objetivo de aportar bienestar a los trabajadores de Costa Rica. Finaliza, agradeciéndole nuevamente y deseándole éxitos.

SE TOMA NOTA

ARTÍCULO XIV

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles quince de junio del dos mil veintidós, a las trece horas.

ARTÍCULO XV

Termina la sesión ordinaria n.º 14-22, a las doce horas con cuarenta minutos.